



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



ACUERDO DE CONCEJO N° 207-2016-MPH/CM

VISTO:

El Dictamen N° 031-2016-MPH-SR/CPEAFPYP de fecha 26 de diciembre de 2016 sobre el Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de su fines, asimismo establece normas de acuerdo a la disponibilidad reglamentaria de la Constitución Política del estado, cuyas funciones están para poder desarrollar potencialidades a través de las diferentes gerencias de trabajo y ser promotores del desarrollo de nuestra localidad en bien de la sociedad ayacuchana;

Que, con Informe N° 532-MPH-2016/17 de fecha 15 de diciembre de 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Presupuesto Institucional de Apertura 2017, bajo el siguiente detalle:

RUBROS DE FINANCIAMIENTO	PIA 2017
FONCOMUN - ASIGNACIÓN DISTRICTAL	9,246,973
FONCOMUN - PROVINCIAL	9,600,459
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,394,546
RDR - COMPROMISOS DE MAYOR RECAUDACIÓN	2,000,000
RDR - VIGENCIA MINAS	10,000
IMPUESTOS MUNICIPALES	9,505,036





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

IMPUESTOS MUNICIPALES TRAGAMONEDA	211,000
FOCAM	4,658,391
CANON MINERO	132,528
REGALIAS MINERAS	312,002
CANON FORESTAL	1,052
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	11,264,075
RECURSOS ORDINARIOS	2,880,844
TOTAL	59,216,906

PRESUPUESTO DE GASTOS - AÑO FISCAL 2017

CATERGORIA DE GASTOS	PIA 2017
GASTOS CORRIENTES	34,897,491.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,889,405.00
2.2 OBLIGACIONES PREVISIONALES (INCLUYE PVL, COMEDORES, PANTBC Y BENEFICIARIOS D.S051-88-PCM)	2,745,281.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,274,061.00
2.4 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS (TRANSFERENCIAS BENEFICECNA PÚBLICA, CENTROS POBLADOS, IVP)	1,958,989.00
2.5 OTROS GASTOS	1,029,755.00
GASTOS DE CAPITAL	24,319,415.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - INVERSIONES	24,269,415.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

2.6 EQUIPOS DIVERSOS PARA OFICINAS	50,000.00
TOTAL	59,216,906.00

CATEGORIA DE GASTO DE DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FONCOMUN

GATEGORIA DE GASTO	ASIGNACION DISTRITAL	ASIGNACION PROVINCIAL
GASTO CORRIENTE (ACTIVIDADES)	100.00%	20.00%
GASTO DE CAPITAL (PROYECTOS DE INVERSIÓN)	0.00%	80.00%
TOTAL	100.00%	100.00%

Que, con Oficio N° 229-2016.MDO/ALC, de fecha 18 de noviembre de 2016, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocros, solicita el cofinanciamiento para el Proyecto "Creación de la Trocha Carrozable en los Tramos de las Comunidades de Oroya y Rimaymarca, en el Distrito de Ocros - Huamanga - Ayacucho",

Que, con Oficio N° 223-2016-MDSJ/A de fecha 17 de octubre de 2016 el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San José de Ticllas solicita el cofinanciamiento para el Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales en el Distrito de San José de Ticllas - Provincia de Huamanga - Región de Ayacucho";



Que, con Oficio N° 362-2016-MDCH-HGA/A de fecha 12 de diciembre de 2016 el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chiara - Huamanga, solicita el cofinanciamiento del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la Localidad de Qishuar, Distrito de Chiara -Huamanga - Ayacucho";



Que, con Oficio N° 416-2016-MDAV/A de fecha 05 de diciembre de 2016, el Alcalde de la Municipalidad de Acos Vinchos, solicita el cofinanciamiento del proyecto "Creación del Centro Comunal y Comercial en el Centro Poblado de Urpay - Acos Vinchos - Huamanga - Ayacucho";

Que, con Oficio N° 718-2016-MDS/A de fecha 06 de diciembre de 2016, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socos, solicita el cofinanciamiento del Proyecto "Mejoramiento



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

e Instalación del Servicio de Dotación de Agua para el Consumo Humano en la Comunidad de Accoylla y Acraybamba Simita en el Distrito de Socos"

Que, con Oficio N° 812-2016-MDJN/A de fecha 16 de diciembre de 2016, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, solicita el cofinanciamiento para el Proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Operativa para la Prestación de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno"

Que, con Oficio N° 526-MDQ/A de fecha 16 de diciembre de 2016 el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinua solicita el cofinanciamiento del estudio del Proyecto "Mejoramiento de la Conservación del Patrimonio Cultural del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, en el Distrito de Quinua";

Que, con Oficio N° 342-300441-2016-MDA/A de fecha 16 de diciembre de 2016, el Alcalde de la Municipalidad de Acocro solicita el cofinanciamiento del Proyecto "Ampliación del Sistema de Distribución - SSPD y SSDS para la Creación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional en la Comunidad de Paras Pampa del Distrito de Acocro - Huamanga - Ayacucho";

Que, la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto DICTAMINA favorable la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017. Recomendar la priorización de cofinanciamiento de los siguientes Proyectos, con cargo al rubro de cofinanciamiento de Proyectos en el Ámbito Provincial:

"Creación de la Trocha Carrozable en los Tramos de las Comunidades de Oroya y Rimaymarca, en el Distrito de Ocros - Huamanga - Ayacucho"

"Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales en el Distrito de San José de Ticllas - Provincia de Huamanga - Región de Ayacucho";

"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la Localidad de Qishuar, Distrito de Chiara -Huamanga - Ayauchu";

"Creación del Centro Comunal y Comercial en el Centro Poblado de Urpay - Acos Vinchos - Huamanga - Ayacucho"

"Mejoramiento e Instalación del Servicio de Dotación de Agua para el Consumo Humano en la Comunidad de Accoylla y Acraybamba Simita en el Distrito de Socos"

"Mejoramiento de la Capacidad Operativa para la Prestación de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno"





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Mejoramiento de la Conservación del Patrimonio Cultural del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, en el Distrito de Quinua";

"Ampliación del Sistema de Distribución - SSPD y SSDS para la Creación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional en la Comunidad de Paras Pampa del Distrito de Acocro - Huamanga - Ayacucho";

Que, de conformidad a lo dispuesto por los incisos 8 y 14 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y el artículo 5° incisos 8 y 14, artículo 13° incisos 5 y 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Huamanga promulgado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, con la exposición del regidor Richard De la Cruz Enciso y oído las exposiciones, sugerencias y recomendaciones de los señores regidores, con el voto en mayoría de los mismos, se;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 031-2016-MPH-SR/CPEAFPYP de fecha 26 de diciembre de 2016 sobre el Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: Municipalidad Provincial de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

	En soles
Gastos corrientes	34'897,491.00
Gastos de capital	24'319,415.00
Total	59'216,906.00
Recursos Ordinarios	2'880,844.00
Recursos Directamente Recaudados	11'404,546.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	11'264,075.00
Recursos Determinados	33'667,441.00
Total	59'216,906.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ARTÍCULO TERCERO.- RECOMENDAR la priorización de cofinanciamiento de los siguientes Proyectos, con cargo al rubro de cofinanciamiento de Proyectos en el Ámbito Provincial:

"Creación de la Trocha Carrozable en los Tramos de las Comunidades de Oroya y Rimaymarca, en el Distrito de Ocros - Huamanga - Ayacucho"

"Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales en el Distrito de San José de Ticllas - Provincia de Huamanga - Región de Ayacucho";

"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en la Localidad de Qishuar, Distrito de Chiara -Huamanga - Ayacucho";

"Creación del Centro Comunal y Comercial en el Centro Poblado de Urpay - Acos Vinchos - Huamanga - Ayacucho"

"Mejoramiento e Instalación del Servicio de Dotación de Agua para el Consumo Humano en la Comunidad de Accoylla y Acraybamba Simita en el Distrito de Socos"

"Mejoramiento de la Capacidad Operativa para la Prestación de Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno"

"Mejoramiento de la Conservación del Patrimonio Cultural del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho, en el Distrito de Quinoa";

"Ampliación del Sistema de Distribución - SSPD y SSDS para la Creación del Servicio de Energía Eléctrica mediante el Sistema Convencional en la Comunidad de Paras Pampa del Distrito de Acocro - Huamanga - Ayacucho";

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR la distribución porcentual del rubro de financiamiento 07 Fondo Compensación Municipal - FONCOMUN para el Año Fiscal 2017, de acuerdo al detalle siguiente:

FONCOMUN - Asignación Distrital 100% para Gasto Corriente (Actividades y/o Productos)

FONCOMUN - Asignación Provincial en 80% para Gasto de Capital (Proyectos de Inversión) y 20% para Gasto Corriente (Actividades y/o Productos).

ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR la previsión de dietas para el Año Fiscal 2017, en S/. 2,340.00 mensualmente por Regidor. Asimismo, es necesario precisar que la dieta se mantiene igual al del año 2016

ARTÍCULO SEXTO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional 2017 para el Año Fiscal 2017

ARTÍCULO SÉTIMO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo a la Sala de Regidores, Gerencia





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Racionalización y Estadística, Unidad de Presupuesto y Planes, Unidad de Programación e Inversión y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a Ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Celmira Cornejo Zaga
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDÍA
AYACUCHO

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE